Florencia, 22 de diciembre de 2025

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la Secretaría de Salud Municipal, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LOS EVENTOS ASOCIADOS A MICROBACTERIAS (TUBERCULOSIS Y LEPRA) INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS Y DIRECTRICES EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MINSALUD) EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

La Secretaria Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Profesional Área de la Salud 2. Experiencia – General, un (01) año contado a partir de la fecha de inscripción en el RETHUS.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a) KATHERINE PRIETO GALINDEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.117.529.880 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • BIOTECGEN, presto sus servicios como profesional de procesamiento, del 01 de abril al 31 de octubre de 2022

	Sector Publico • E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA, presto sus servicios como Bacterióloga, del 21 de agosto de 2020 al 09 de diciembre de 2021 • ALCALDIA DE FLORENCIA, servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones sectoriales e intersectoriales para el fortalecimiento y la vigilancia en salud pública de los eventos asociados a microbacterias, (tuberculosis, Lepra e ITS) en el marco de los lineamientos del INS y Minsalud, del 13 de junio al 31 de diciembre de 2024

Revisada la Hoja de vida del (a) señor (a) KATHERINE PRIETO GALINDEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.117.529.880 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

YEFFERSON OME PERDOMO
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora Secretaria Administrativa	
Digitó:	Martha Inés Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	